



Medellín, 23 de octubre de 2015

Doctor:

**LUBIER DE JESÚS CALLE RENDÓN**

Gerente

BENEDAN

**Referencia: Informe de Austeridad del Gasto del tercer trimestre del año 2015 comparado con el segundo trimestre del 2015.**

Respetado Doctor Calle:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012, y la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis, los pagos efectivos registrados en el tercer trimestre del año 2015, comparando el segundo trimestre del año 2015.

NOMBRE	2 TRIMESTRE 2015	3 TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	VARIACION
HONORARIOS	\$ 183.745.794	\$ 299.663.090	115.917.296	63%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 99.021	\$ 434.229	335.208	339%
MANTENIMIENTO	\$ 30.523.178	\$ 106.014.361	75.491.183	247%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 39.413.337	\$ 38.855.526	-557.811	-1%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 11.733.387	\$ 20.861.857	9.128.470	100%
VIATICOS Y TRANSPORTE	\$ 23.614.600	\$ 47.361.795	23.747.195	101%
COMBUSTIBLES	\$ 1.321.410	\$ 1.912.106	590.696	45%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 24.560.520	\$ 32.532.291	7.971.771	32%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



Beneficencia de Antioquia



**HORAS EXTRAS Y FESTIVOS:** Este rubro presentó un aumento de 339%, frente al segundo trimestre del año 2015.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** Este rubro presentó una disminución del 1%.

**VIÁTICOS Y TRANSPORTE:** Este rubro presentó un incremento de 101%, esto se debe a que con el nuevo Plan de Premios se realizó activación en algunas ciudades del País, además se han venido realizando algunas reuniones con los distribuidores de otros departamentos, y se han realizado visitas de control y fiscalización de apuestas.

**COMBUSTIBLES:** Este rubro presentó un incremento del 45%.

**REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS:** Este rubro presentó un incremento del 32%. Esto se debe a que se contrató personal de apoyo para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:** Este rubro presentó un incremento del 100%.

**HONORARIOS:** Este rubro presentó un incremento del 63%.

**MANTENIMIENTO:** Este rubro presentó un incremento del 247%, esto se debe a que se pagó al contrato de obra Unión Temporal Nuevo BENEDAN.

#### **Recomendaciones:**

- Se debe actualizar la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011.

Cordial saludo.

**ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ**  
Directora de Control Interno